

	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	<b>CODIGO: 100.18.01</b>
		<b>FECHA ACTUALIZACION:</b> Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		<b>VERSIÓN:3</b>

## DECRETO NÚMERO 047

(Junio 1º de 2017)

### DEROGADO MEDIANTE DECRETO No. 051

### POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

#### DECRETA:

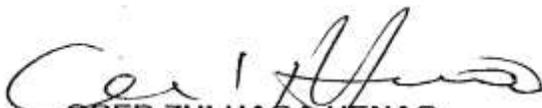
**ARTÍCULO PRIMERO:** Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante los días comprendidos entre el 11 al 16 de junio de la corriente anualidad, fechas durante las cuales el Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO, atenderá la invitación a la **Misión Técnica Académica Miami, para participar de la XXIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES “Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El Rol de las Ciudades y las Regiones”**, actividad que busca que los Alcaldes conozcan las últimas tendencias de desarrollo a nivel global, para lograr dar solución a los problemas de inequidad, mediante la implementación de la agenda 2030.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

**ARTÍCULO TERCERTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, EL PRIMERO (1º) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

  
**OBED ZULUAGA HENAO**  
 Alcalde Municipal

#### Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

